



**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005**

– ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO –

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Siendo las **10:00 horas del día 27 del mes de septiembre del año 2023**, en la Alcaldía Central Municipio de Badiraguato, Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupan las instalaciones de la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México., los servidores públicos, testigo social y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecerán al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023** de la **Licitación Pública Nacional No. 005**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN CALLE PRINCIPAL A LA ESCUELA , EN LA COMUNIDAD DE LA CIENEGUILLA, SINDICATURA DE ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. **Rubiel Rincon Ramos** quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contrato que nos ocupa, emitido el día **27 de septiembre de 2023**, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023** de la **Licitación Pública Nacional 005**, para la ejecución de le los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN CALLE PRINCIPAL A LA ESCUELA , EN LA COMUNIDAD DE LA CIENEGUILLA, SINDICATURA DE ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**, se adjudicó a favor de **(MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES)** representada por el **C. ING. MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES** Con un importe de **\$1,767,296.73 (un millón setecientos sesenta y siete mil doscientos noventa y seis pesos 73/100)** incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día **30 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas**, el representante legal de la persona moral a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato Sinaloa.

Esta Acta sufrirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomo conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las **10:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitan y de lo cual se deja constancia.



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005

Por Dirección de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología:

C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

Vocal de Comité de obras de obras públicas municipal:

C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN  
Órgano Interno de Control  
Ayuntamiento de Badiraguato

C. LIC. RAMON ALBERTO SANCHEZ ESPINOZA  
Subdirector de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Vocal)

C. L.C.P. JESUS ADAN AVILEZ SOTO  
Tesorero Municipal.  
(Secretario Ejecutivo)

C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO  
PROCURADOR MUNICIPAL  
(vocal)

Testigo Social:

ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

Testigo Social

LICITANTES

FIRMAS

CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S. A. DE C. V.  
C. LETICIA DEL ROSARIO SANCHEZ LEON

MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES  
C. ING. MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES



**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005**



**-FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO-**

En la Cabecera Municipal de Badiraguato, Sinaloa, el día **27 DE SEPTIEMBRE del año 2023**, los suscritores integrantes del Comité de Obras Públicas Municipal, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de la adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023** de la **Licitación Pública Nacional No.005** convocada por el Ayuntamiento de Badiraguato, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de realizar la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN CALLE PRINCIPAL A LA ESCUELA , EN LA COMUNIDAD DE LA CIENEGUILLA, SINDICATURA DE ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo. Se formuló el día de **hoy 27 del mes de septiembre del año 2023** por el comité de Obras Públicas Municipal.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentación legal **de 2 (DOS)** licitanteS, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1.- CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S. A. DE C. V.
2.- MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES

Los licitantes cuyas propuestas presentadas fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son los siguientes:

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos adicionales, técnicos y/o legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

1.- CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S. A. DE C. V. Pt 04.- LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS COMPLETOS) DEBERÁN DE PRESENTARLOS CON SUS RESPETIVAS GARANTÍAS (FIANZAS), QUE SEAN OBRAS YA TERMINADAS CON SU FINIQUITO CORRESPONDIENTE, PARA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, ES DECIR DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD MÍNIMO 2 (DOS) MÁXIMO 4 (CUATRO) A EVALUAR, DONDE IDENTIFICARÁ LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS, ASÍ
---



**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005**



COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES.

1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo la siguiente puntuación:

VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	TOTAL
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	2	2	3	2	3	3	2	5	5	1	1	5.33	6.5	5	1.5	1.5	48.83
													6.50	3	3			

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICION MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentajes a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se puede obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los movimientos que en las mismas se indican.

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son los siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS	RESULTADO
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	48.83	SOLVENTE

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: **\$1,963,662.44**  
90% Presupuesto Base: **\$1,767,296.20**  
Rango: **\$1,963,662.44** al **\$1,767,296.20**



**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005**



Se anota las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$1,767,296.73	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

Siguientes:

1.- NINGUNA.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUINARIA					
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$288,613.36	\$793,524.52	\$228,462.50	\$183,488.37	\$42,810.91	\$183,488.37	\$5,187.20	\$1,523,531.66
<b>COSTO DE MERCADO</b>		\$288,613.36	\$793,524.52	\$228,462.50	\$183,488.37	\$42,810.91			



**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005**



No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD -"F"	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES								SOLVENTE

TASACION ARITMETICA

Una vez realizando la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTE" fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$1,767,296.73	SOLVENTE

Según lo dispuesto en el **artículo 53 fracción XII**. A La proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo solvente conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica;

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE NETO
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$1,767,296.73

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the page, including a large scribble on the left and several distinct signatures on the right and bottom center.)*



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día **30 del mes de SEPTIEMBRE del año de 2023**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para iniciar los trabajos de la obra pública se efectuara el día **02 de octubre de 2023**, y consecuentemente se concluirán a mas tardar el dia **15 de noviembre de 2023**.

El presente fallo se notificará en junta pública el día **27 de septiembre de 2023, a las 14:00 horas**, en la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México.



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005



Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal

  
**C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS**  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Presidente)

  
**C. LIC. RAMON SANCHEZ ESPINOZA**  
Subdirector de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Vocal)

  
**C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO**  
Tesorero Municipal.  
(Secretario Ejecutivo)

  
**C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN**  
Órgano Interno de Control  
Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

  
**C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ  
HERNANDEZ**  
Testigo social

  
**C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO**  
Procurador del  
Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUINARIA					
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$ 288,613.36	\$ 793,524.52	\$ 228,462.50	\$ 183,488.37	\$ 42,810.91	\$ 183,488.37	\$ 5,187.20	\$1,523,531.66
<b>COSTO DE MERCADO</b>		\$288,613.36	\$793,524.52	\$228,462.50	\$183,488.37	\$ 42,810.91			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUIMARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD -"F"	
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$0.00					\$0.00		SOLVENTE

VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS	
1	CONSTRUCCIONES LEKABRO, S. A. DE C. V.	2 PUNTOS	2 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	5 PUNTOS	5	1	1	EXPERIENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	TOTAL	
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQ Y EQUIPO	PROF. TÉCNICOS	PROC. COSNT.	PROGRAMAS	PLAN. INTEGRAL	RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	DISCAPACITADA	MYPIMES							5.33
		2	2	3	2	3	3	2	5	5	1	1	6.50	3	3				



**TASACION ARITMETICA  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005**



TASACION ARITMETICA

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA
		MANO DE OBRA	MATERIALES	MAQUIMARIA					
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$288,613.36	\$793,524.52	\$228,462.50	\$183,488.37	\$42,810.91	\$183,488.37	\$5,187.20	\$1,523,531.66
COSTO DE MERCADO		\$288,613.36	\$793,524.52	\$228,462.50	\$183,488.37	\$42,810.91			

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO	
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)			FINANCIAMIENTO (E)	F=A+B+C+D+E
1	MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES							\$0.00	SOLVENTE



TASACION ARITMETICA  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-009/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005

**C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS**  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Presidente)

**C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO**  
Tesorero Municipal.  
(Secretario Ejecutivo)

**C. LIC. RAMON ALBERTO SANCHEZ ESPINOZA**  
Subdirector de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Vocal)

**C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN**  
Órgano Interno de Control  
Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

**C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO**  
Procurador del  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

**C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ HERNANDEZ**

Testigo Social